

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10848** *OPORTUNIDAD LEVANTE, S.L.*

D.^a María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 275/08 C, a instancias de María Aparecida Goçalves Souza, contra Oportunidad Levante, S.L., en la que el día 24.4.09 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Oportunidad Levante, S.L., en situación de insolvencia por importe de 1.083,94 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellon, 28 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090029635-1